

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ingenieria y Ciencias Económico-Sociales Consejo Directivo

Av. 25 de Mayo Nº 364 - 5730 Villa Mercarles (S.L.) - CPA D5730EKQ Tel. Fax: 054-2557-430930 (Lineas Rotelines) - Interno 361 Tel. Fax: 054-2557-430930 (Lineas Rotelines) - Interno 361 Tel. Fax: 054-2557-430930 (Lineas Rotelines) - Interno 361 Tel. Fax: 054-2557-430930 (Lineas Rotelines) - Interno 361

nto mem. Loss unal pole er - secono@esca unit ado ar "En el 90° Aniversario de la Reforma Universitaria 1918-2008"

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 06 de octubre de 2008.

VISTO:

El Expediente Nº 1-0629/07-C, donde se tramita la creación de la Carrera de Pregrado Técnico Universitario en Diseño Mecánico Orientación Informática, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza Nº 001/07-Consejo Directivo, se aprobó la creación de la Carrera de Pregrado Técnico Universitario en Informática Industrial Orientación Diseño Mecánico, siendo ratificada por la Ordenanza Nº 12/07-Consejo Superior.

Que la Comisión de Carrera realizó un análisis pormenorizado de los objetivos generales de la carrera, perfil del título, alcance del mismo, cursos que la conforman y sus contenidos mínimos, concluyendo en la necesidad de modificar el título que se otorga.

Que la misma estableció la articulación con otros planes de estudios.

Que en concordancia con lo propuesto por el Ministerio de Educación (fojas 29 de

autos), se proponen cambios en la redacción de los alcances del título.

Que la Ordenanza Nº 13/03-Consejo Superior, Régimen Académico para la Enseñanza de Grado y Pre-Grado de la Universidad Nacional de San Luis, en su Articulo 66º, establece: "Se entiende como Nuevo Plan de Estudios al plan correspondiente a la creación de una nueva carrera o cuando en una carrera existente se efectúen cambios en cuanto al título que otorga y a sus alcances...".

Que el mencionado Régimen, en su Artículo 72º establece: "Todo alumno inscripto en la Universidad Nacional tiene derecho a concluir sus estudios por el plan vigente en el momento de su inscripción, siempre que al momento del inicio de la modificación del plan, haya completado como mínimo el cursado del primer año de la carrera y se ajuste al plan de caducidad establecido".

Que habiéndose comenzado el dictado de la Carrera de Pregrado Técnico Universitario en Informática Industrial Orientación Automatización, en el segundo semestre del año 2007, no se registran alumnos que hayan concluido el cursado del primer año.

Que son de aplicación para la creación de esta Carrera los fundamentos que dieron origen al estudio de factibilidad de la Carrera de Pregrado Técnico Universitario en Informática Industrial Orientación Diseño Mecánico: "El origen de esta iniciativa está enmarcado en la preocupación del sector empresarial, compartida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, debido a la demanda insatisfecha de carreras universitarias vinculadas a la informática y nuevas tecnologías. El Secretario de Políticas Universitarias ha señalado recientemente que se prevé una demanda de seis mil (6.000) técnicos en el presente año y la proyección a futuro es ascendente, sería altamente beneficioso para la región contar con una oferta académica de técnicos formados en estas áreas deficitarias, implementando una carrera que permita formar técnicos en informática, que sean usuarios avanzados de programas de computadoras para distintas aplicaciones, esto es software comercial de uso extendido en empresas e industrias".

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que Secretaría General ordenó emitir acto administrativo (22/SEP./08).

Que conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior Nº 29/98, lo solicitado encuadra en los siguientes Propósitos Institucionales: 1º.- Ofrecer carreras que por su nivei y contenido, satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales y culturales de la región el país y los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que la promuevan, y 3°.- Mantener una alta eficacia en los procesos de democratización de las oportunidades y posibilidades ofrecidas a los alumnos para que accedan y concluyan exitosamente sus estudios, y en la Recomendación de la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad: 9º.- Promover modificaciones curriculares a través de planes de estudios flexibles, acorde a los procesos de cambio que se viven.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 12 de septiembre de 2008, y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS ECONÓMICO-SOCIALES ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Créase en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales

Corresponde Ordenanza C.D. Nº 011/08

111



ge Plant OLGUIN ECRETARIO GENERAL ES-UNSA



Universidad Nacional de Gan Luis Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales

Consejo Directivo Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Vila Marcedos (S.L.) - CPA D5730EKQ Tol Fax (651-2667-130680 (Lineau Bouriuss) - Interno 361 http://www.fcco.und.edu.ir-accogn@fcco.unf.edu.ar "En el 90° Aniversario de la Reforma Universitaria 1918-2008"

III

-2-

de la Universidad Nacional de San Luis, la Carrera de Pregrado Técnico Universitario en Diseño Mecánico Orientación Informática; en virtud de los considerandos expresados en la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- El alumno que cumplimente la totalidad de las exigencias del Plan de Estudios de la Carrera, se hará acreedor al título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO MECÁNICO ORIENTACIÓN INFORMÁTICA.

ARTÍCULO 3º.- Fijar los siguientes OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA:

Formar recursos humanos capacitados técnicamente para desempeñarse eficiente y eficazmente en el área del Diseño Mecánico, el Dibujo Técnico y la Programación para la fabricación de piezas. Desarrollar competencias relacionadas con la utilización de herramientas de software para el Diseño Mecánico, el Dibujo y el uso de nuevas tecnologías.

ARTÍCULO 4º.- PERFIL DEL TÍTULO. El Técnico Universitario en Diseño Mecánico Orientación Informática, que se pretende formar, está orientado a la aplicación práctica de los conocimientos de software para el diseño, el dibujo y la fabricación de piezas utilizando las nuevas tecnologías.

ARTÍCULO 5º.- ALCANCE DEL TÍTULO. Establecer que de acuerdo con lo expresado en el ARTÍCULO anterior y en los contenidos curriculares, el Técnico Universitario en Diseño Mecánico Orientación Informática, egresado de la Universidad Nacional de San Luis, es competente para:

Colaborar en el diseño mecánico de piezas y dispositivos en el ámbito industrial.

2. Participar en el dibujo mecánico de piezas, dispositivos, máquinas, equipos, etc.

3. Colaborar en la Programación de máquinas herramientas para la fabricación de piezas utilizando el software CAD/CAM.

4. Participar en la Capacitación y entrenamiento de recursos humanos en el uso de estas técnicas y herramientas.

ARTÍCULO 6º .- REQUISITOS DE INGRESO. Los requisitos deben ajustarse a la normativa vigente en la Universidad Nacional de San Luis para las carreras de pregrado vigentes en su

ARTÍCULO 7º.- Establecer la carga horaria total de la carrera en mil ochocientas (1.800) horas, distribuidas en dos (2) años y un (1) cuatrimestre, con un régimen de cursado cuatrimestral de las asignaturas.

ARTÍCULO 8º.- ESTRUCTURA DE LA CARRERA. Fijar la siguiente estructura para la Carrera de

Técnico Universitario en Diseño Mecánico Orientación Informática:

La duración del Plan de Estudios es de mil ochocientas (1.800) horas presenciales totales, distribuidas en dos (2) años y un (1) cuatrimestre, con régimen de cursado cuatrimestral.

Como requisitos para la obtención del título, el alumno deberá haber aprobado: Asignaturas Obligatorias.

Jorge Ramifold ARTÍCULO 9°.- Aprobar los CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS CURSOS del Plan de Estudios de SECRETARIO GENERAL la Carrera de Técnico Universitario en Diseño Mecánico Orientación Informática.

1. MATEMÁTICA: Revisiones de Operaciones con números en el campo real y complejo. Nociones de trigronometría plana y relaciones trigonométricas. Vectores operaciones. Ecuaciones lineales y Sistemas de ecuaciones lineales. Funciones reales de una variable real. La función lineal, las funciones polinómicas, algebraicas, racionales e irracionales. Funciones trascendentes: Exponencial, Trigonométrica. Logarítmica.

2. FÍSICA GENERAL: Magnitudes. Vectores. Errores. Estática. Cinemática de la partícula. Dinámica de la partícula. Trabajo y Energía. Estática de los fluidos. Dinámica de los fluidos. Electrostática. Corriente eléctrica. Electromagnetismo.

3. INFORMÁTICA: Hardware y Software: generalidades, actualización. Sistemas Operativos. Procesadores de Textos, Planillas de cálculo. Bases de datos. Redes: Topologías, manejo de recursos, configuraciones. Internet: servicios, manejo de e-mails, búsquedas.

4. DIBUJO TÉCNICO: Normas IRAM, letras, números, líneas, formatos, rótulo, etc. Materiales e instrumentos de dibujos. Problemas geométricos, empalmes. Elementos de geometría descriptiva y proyectiva. Sistema de representación. Vistas y perspectivas. Cortes y secciones. Acotación. Normas IRAM referidas a la ejecución de planos mecánicos. Lectura e interpretación de Planos. Dibujo a pulso. Coquizado. Planos de conjuntos y despiezo.

5. INGLÉS: Estructura de la oración. Unidades de sentido: frases verbales y nominales. Frase

Ingeniero Sergio Luis RIBOTTA DECANO FICES-UNSL

111



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales

Consejo Directivo Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Vita Mercedes (S.L.) - CPA 05730EKQ Tot. Fax: 064-3657-430980 (Lineas Rotalinas) - Interno 361 http://www.focs.und.edu.ar - secgeng/fices.und.edu.ar

"En el 90º Aniversario de la Reforma Universitaria 1918-2008"

111

Nominal: núcleo, determinadotes y modificadores. Frase verbal: núcleos y modificadores. Tiempos Verbales. Voz Activa y Pasiva. Lectura Comprensiva: Estrategias de lectura. Textos afines a la Carrera.

 MECÁNICA BÁSICA: Estática de los cuerpos sólidos: Condiciones de equilibrio. Fuerzas, momentos y tipos de carga, acciones y reacciones. Equilibrio de estructuras planas y espaciales, el caso hiperestático. Centros de gravedad. Momentos de inercia de superficies. Estabilidad: Vigas, diagramas característicos, Pórticos y estructuras espaciales, Momento de inercia Másico, Pandeo en columnas, Placas planas. Resistencia de Materiales: Tensión y deformación - ley de Hooke, Hipótesis de fallas. Carga dinámica. Fatiga. Esfuerzos de contacto. Estados de tensiones directas: Tracción, comprensión, Flexión, Torsión, Corte, Estado de tensiones inducidas - círculo de Mhor, Estado de tensiones combinados - tensiones principales, Perfiles de acero, Resolución de sistemas mediante software específico.

7. MECANISMOS Y ELEMENTOS MECÁNICOS: Mecanismos. Cinemática y dinámica de mecanismos. Análisis y Síntesis de mecanismos, Simulación de mecanismos - aplicaciones. Elementos Mecánicos: Máquinas simples. Potencia mecánica, Ejes y Acoplamientos, Engranes, Tornillos de transmisión, Tornillo de unión, Resortes, Levas, Poleas, correas y cadenas, Bastidores.

8. SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA (CAD) 2D: Características. Comandos, Funciones, Menús, Archivos, Ploteo, Líneas, Figuras, Cotas, Planos,

9. SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA (CAD) 3D: Características. Comandos, Funciones, Menús, Archivos, Ploteo, Líneas, Figuras, Cotas, Planos,

 SOFTWARE DE DISEÑO PARAMÉTRICO: Conceptos Básicos. Comandos. Creación de Piezas. Ensamblajes. Planos.

11. SOFTWARE DE SIMULACIÓN DINÁMICA: Entorno general. Ensamblaje dinámico. Simulación y extracción de datos.

12. ANÁLISIS ESTÁTICO DE ESTRUCTURAS: Introducción. Entorno general. Carga de elementos básicos (nodos y barras). Vínculos. Carga de solicitaciones. Análisis. Extracción de

13. SOFTWARE Y ANÁLISIS DE RESISTENCIA Y DEFORMACIÓN POR ELEMENTOS FINITOS: Conceptos básicos FEA. Introducción. Entorno general. Mallado. Carga de Solicitaciones - Análisis y extracción de datos

14. INTRODUCCIÓN A LA FABRICACIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA (CAM): Interfases CAD/CAM. Sistemas de programación CNC mas usuales. Simuladores. Aplicaciones en máquinas herramientas.

15. MANTENIMIENTO DE PC Y PERIFÉRICOS: Tecnología de fabricación de los componentes de una PC. Ensamblado. Conflictos y soluciones. Diagnóstico de fallas. Mantenimiento y verificación de la PC. Mantenimiento e instalación de periféricos de oficina.

16. PROYECTÓS INTEGRADORES: Proyectos de diseño mecánico. Simulación y verificación

de resultados CAD/CAE.

ARTÍCULO 10º.- Establecer que la Práctica Profesional constituye la etapa final de formación. Para su realización, el alumno se desempeñará dentro de un área específica del ámbito laboral a fin de integrar, consolidar y perfeccionar los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados

Su reglamentación será dictada a propuesta de la Comisión de Carrera y deberá contemplar la designación de un tutor docente.

ARTÍCULO 11º.- Establecer la siguiente Estructura Curricular, Crédito Horario y Régimen de Correlatividades de la Carrera TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO MECÁNICO

Nº	ENTACIÓN INFORMÁTION Asignatura	С	Correlatividades para cursar		CH Sem.	CH Total	Hs. Sem.
			Regular	Aprobada			
_		PF	RIMER AÑO	13		400	26
4	Matemática	1C			7	105	
1_		1C			7	105	26
2	Física General		10.550		6	90	26
3	Informática	1C		•••	0		_

Sergio Luis RIBOTTA DECANO FICES-UNSL

SECRETARIO GENERAL FICES-UNSL



Universidad Nacional de Gan Luis Facultad de Ingenieria y Ciencias Económico-Sociales

Consejo Directivo

Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S.L.) - CPA D5730EKQ

Tol. Fax. 054-2557-430980 (Lineas Rotativas) - Inkeno 361

http://www.fices.uruk.edu.ar - socgen@fices.uruk.edu.ar

"En el 90° Aniversario de la Reforma Universitaria 1918-2008"

III

4	Dibujo Técnico	1C		224	6	90	26
5	Inglés	2C			6	90	24
_	Mecánica Básica	2C	1-2		6	90	24
7	Mecanismos y Elementos Mecánicos	2C	1-2		6	90	24
3	Software de Diseño asistido por Computadora	2C	3-4		6	90	24
		SEG	UNDO AÑO		-		- 04
9	Software asistido por Computadora (CAD) 3D	1C	8	1-4	6	90	24
10	Software de Diseño Paramétrico	1C	8	1-4	6	90	24
11	Software de Simulación Dinámica	1C	5-6-7	2	6	90	24
12	Análisis Estático de Estructuras	1C	6-7	3	6	90	24
13	Software y Análisis de Resistencia y Deformación por Elementos Finitos	2C	11	56	6	90	26
14		2C	8	4	7	105	
15		2C	5	3	6	90	26
16		2C	9-10-11-12		7	105	20
	1	TE	RCER AÑO			300	_
_	Práctica Profesional		16			300	

Las materias indicadas como Aprobadas deben estar aprobadas para cu

· Las materias indicadas como Regular deben estar regularizadas para cursar la Asignatura y aprobadas para rendirla.

ARTÍCULO 12º.- Establecer el siguiente Régimen de Equivalencias Directas entre las Carreras que se mencionan a continuación y la Carrera Técnico Universitario en Diseño Mecánico Orientación Informática, no siendo de aplicación recíproca:

a) Para alumnos provenientes de la Carrera Ingeniería Industrial

a) Para alumnos provenientes de la Carrera Inger	TUDM – I
Ingeniería Industrial Plan de Estudios Ordenanza Nº 004/04-C.D.	\$150 Miles
Análisis Matemático I	Matemática
Requisitos de Conocimientos de Idioma Inglés	Inglés
Requisitos de Conocimientos de Idioma inglis	Informática
Computación	Dibujo Técnico
Dibujo Técnico Mecanismos y Elementos de Máquinas	Mecanismos y Elementos Mecánicos
	Mecánica Básica
Estática y Resistencia de Materiales	
Física I	Física General
Física II	aria Electromecánica

FISICATI	
Para alumnos provenientes de la Carrera Ingeniería	Electromecánica
Ingeniería Electromecánica Plan de Estudios Ordenanza № 007/03-C.D.	TUDM - I
Análisis Matemático I	Matemática
Requisitos de Conocimientos de Idioma Inglés Computación I	Inglés
	Informática
Física I	Física General
Física II	-u - -
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico

e Ravil OLGAII RETARIO GENERAL FICES-UNSL

Ingeniero Sergio Luis RIBOTTA DECANO FICES-UNSL

Ш



Universidad Nacional de (San Lais Facultad de Ingenieria y Ciencias Económico-Sociales

Consejo Directivo

Av. 25 de Mayo Nº 384 - 5730 Villa Mercedes (S.L.) - CPA D5730EKQ

Tisi. Fax. 054-2557-430990 (Lineas Rotativas) - Imemo 361

http://www.licas.unik.edu.ar - socgen@fices.unik.edu.ar

"En el 90° Aniversario de la Reforma Universitaria 1918-2008"

Dibujo Técnico 2

Estática Resistencia de Materiales Mecánica Computacional

Mecánica Computacional

111

	Software de Diseño Asistido por
	Computadora (CAD) 2D
	Mecánica Básica
_	Software de Simulación Dinámica
	Software y Análisis de Resistencia y

Deformación por Elementos Finitos

-5-

Mecanismos y Elementos Mecánicos Mecanismos y Elementos de Máquina c) Para alumnos provenientes de la Carrera Ingeniería en Alimentos

Ingeniería en Alimentos	TUAI - I
Plan de Estudios Ordenanza Nº 007/08-C.S.	Informática
Fundamentos de Informática	Matemática
Análisis Matemático I	Dibujo Técnico
Dibujo y Documentos de Ingeniería	Física General
Física I	, 15102 00110121
Física II	Outming

d) Para alumnos provenientes de la Carrera Ingeniería Química

Para alumnos provenientes de la Carrera Ingenieria	TUAI - I	
Ingeniería Química Plan de Estudios Ordenanza № 002/03-D.	Ton.	
Plan de Estudios Ordenanza III de la Propieta del Propieta de la Propieta de la Propieta del Propieta de la Propieta del Propieta del Propieta de la Propieta de la Propieta del Propieta d	Informática	
Computación I	Matemática	
Análisis Matemático I	Física General	
Física I		
Física II	Inglés	
Requisitos de Inglés	Flectrónica	

e) Para alumnos provenientes de la Carrera Ingeniería Electrónica

Para alumnos provenientes de la Carrera Ingeniería E	TUAI – I	
Plan de Estudios Ordenanza Nº 017/07-C.D.	Matemática	
Análisis Matemático I	Física General	
Física I Física II	91.8369(\$50.00 p.=00) at the contract of the c	
Dibujo Técnico	Dibujo Técnico	
Computación I	Informática	
i II Timina	Inglés iversitario en Mantenimiento Industri	

RANFOLGUN f) Para alumnos provenientes de la Carrera Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial

Para alumnos provenientes de la Carrera Tecnic Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial Plan de Estudios Ordenanza Nº 001/05-C.D.	100
Plan de Estudios Ordenanza N. de 1705 C.D.	Matemática
Matemáticas	Informática
Computación	Física General
Física Básica Electricidad Básica	
	Dibujo Técnico
Dibujo Técnico I	Inglés
Inglés Técnico	Mecanismos y Elementos Mecánicos
Mecanismos y Elementos de Máquina	de Equivalencias de Formación

Mecanismos y Elementos de Máquina Mecanismos y Elementos Mecánicos

ARTÍCULO 13º.- Establecer el siguiente Régimen de Equivalencias de Formación entre los

cursos del Plan Ordenanza Nº 002/07-Consejo Directivo y el presente Plan de Estudios:

	e del Plan Ordenanza Nº 002/07-Consejo Dire Plan Ordenanza C.D. N° 001/07	The state of the s
N°	Matemática	Matemática
1		Física General
2	Física General	Informática
3	Informática	Dibujo Técnico
4	Dibujo Técnico	Inglés
5	Inglés	Mecánica Básica
6	Mecánica Básica	Mecanismos y Elementos Mecánicos
7	Mecanismos y Elementos Mecánicos	Software de Diseño Asistido por Computado
8	Software de Diseño Asistido por	(CAD) 2D
9	Computadora (CAD) 2D Software de Diseño Asistido por Computadora (CAD) 3D	Software de Diseño Asistido por Computadora
10	Software de Diseño Paramétrico	Software de Diseño Paramétrico

Sergio Luis RIBOTT. DECANO FICES-UNSL

TARIO GENERAL

CES-UNSL

Corresponde Ordenanza C.D. Nº 011/08



Universidad Nacional de Gan Luis Facultad de Ingenieria y Ciencias Económico-Sociales

Consejo Directivo

Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (8.L.) - CPA D5730EXQ
Tal. Fax. 054-2657-430890 (Lineas Rotativas) - Informa 387
HBD/98ver Rotes und edu ar - Seognefficos und edu ar
"En el 90° Aniversario de la Reforma Universitaria 1918-2008"

111

-6-

9	Software de Diseño Asistido por Computadora (CAD) 3D	Software de Diseño Asistido por Computadora (CAD) 3D
10	Software de Diseño Paramétrico	Software de Diseño Paramétrico
11	Software de Simulación Dinámica	Software de Simulación Dinámica
12		Análisis Estático de Estructura
13		Software y Análisis de Resistencia y Deformación por Elementos Finitos
14		Introducción a la fabricación Asistida por Computadora (CAM)
15		Mantenimiento de PC y periféricos
16	Proyectos Integradores	Proyectos Integradores
10	Práctica Profesional	Práctica Profesional

ARTICULO 14º.- Establecer que la inscripción a esta Carrera se efectuará cuando lo posibiliten la disponibilidad de recursos económico-financieros.

ARTÍCULO 15°.- Derogar la Ordenanza Nº 001/07-Consejo Directivo, correspondiente a la Carrera de Pregrado Técnico Universitario en Informática Industrial Orientación Diseño Mecánico.

ARTÍCULO 16º.- Elevar con destino al Honorable Consejo Superior las presentes actuaciones para homologación.

ARTÍCULO 17°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.D. Nº 011/08

R: 9 P: 1-3 mar

geniero Jorge Raúl OLGUÍN SECRETARIO GENERAL PICES-UNSL

Ingeniero Sergio Luis RIBOTTA DECANO FICES-UNSL